

79

190 *LL*

EXPEDIENTE N^o 79

Gobernacion



*Noticias rendidas á la
 Sria. de Guerra y marina, re
 lativas á la Primera Reserva
 del Ejército, correspondientes á
 este Distrito.*



Sección 1ª

Número 552

Tengo la honra de remitir a Ud. en cumplimiento de lo prevenido por la Lira de Guerra y Marina, en su cédula número 287, de 1º de Enero de 1901, las noticias referentes á la primera Reserva del Ejército, correspondientes á este Distrito, por el primer semestre del presente año.

Reitero á Ud mi atenta consideración y aprecio

Rib y Const Excmo. C.

Julio 11/1904 El C. J. P.

Al Jefe del Departamento de Estado Mayor
de la Lira de Guerra y Marina

México D.F.

Noticia que manifiesta las fuerzas que han de formarse para componer las Reservas del Ejército, de conformidad con los artículos 233 y 234 de la "Ley Orgánica del Ejército Nacional."

CLASIFICACIÓN DE LAS FUERZAS QUE COMPUEN LAS RESERVAS.	LUGAR POR DONDE ESTÁN PAGADAS LAS FUERZAS.	RESERVAS Á LAS QUE PERTENECEN LAS FUERZAS.	LUGAR DONDE ESTÁN LAS MATRICES.	FUERZA.											ARMAMENTO Y MUNICIONES.											CARRUAJES												
				Coroneles.	Tntes. Coroneles.	Mayores.	Primeros.	Segundos.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargts.		Banda.	Sondambr.	Trenistas			TOTAL.	Caballos.	Acémilas.	Fusil Remington 13 mm.	Id. id. 11 id.	Id. id. 7 id.	Id. varios sist. y cali.	Carabinas Remin. 13 mm.	Id. id. 7 id.	Id. varios sist. y cali.	Pistolas.	Sables.	Cañones.	Cartuchos para fusil.	Id. para carabina.	Id. para pistola.	Id. para cañón.	De 2 ruedas.	De 4 id.		
											Primeros.	Segundos.			De primera.	De segunda.	Cal 50																					
Gendarmeria	Por la Federacion	1 ^a Reserva	Ensenada				1	1						45			47						50								1000							

Nota: Las Carabinas son de propiedad de la Nacion

Ensenada, 1^o de Julio de 1904

El 1^{er} Comandante

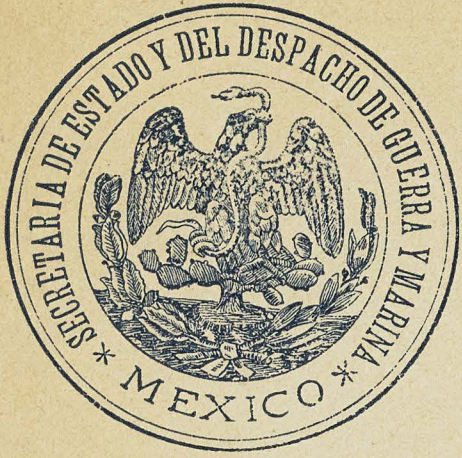
Federico *[Signature]*



V^o P^o
El Coronel Jefe Politico y Militar

[Signature]





Exp Gob. n.º 79 de 1904.

DEPARTAMENTO
DE
ESTADO MAYOR.

Sección 1ª

Núm. _____

En el oficio de V. B. fecha 11 del que
cursa, guiado bajo el número 552, se recibió en es-
to Departamento la noticia referente a la 1ª Resu-
lución del Ejecutivo, correspondiente a ese Distrito, por
su exp. de Agosto 3/904.
A su exp. el primer semestre del presente año.

Reitero a V. B. mi consideración
distinguida.

Libertad y Constitución. Mé-
xico, 25 de Julio de 1904.

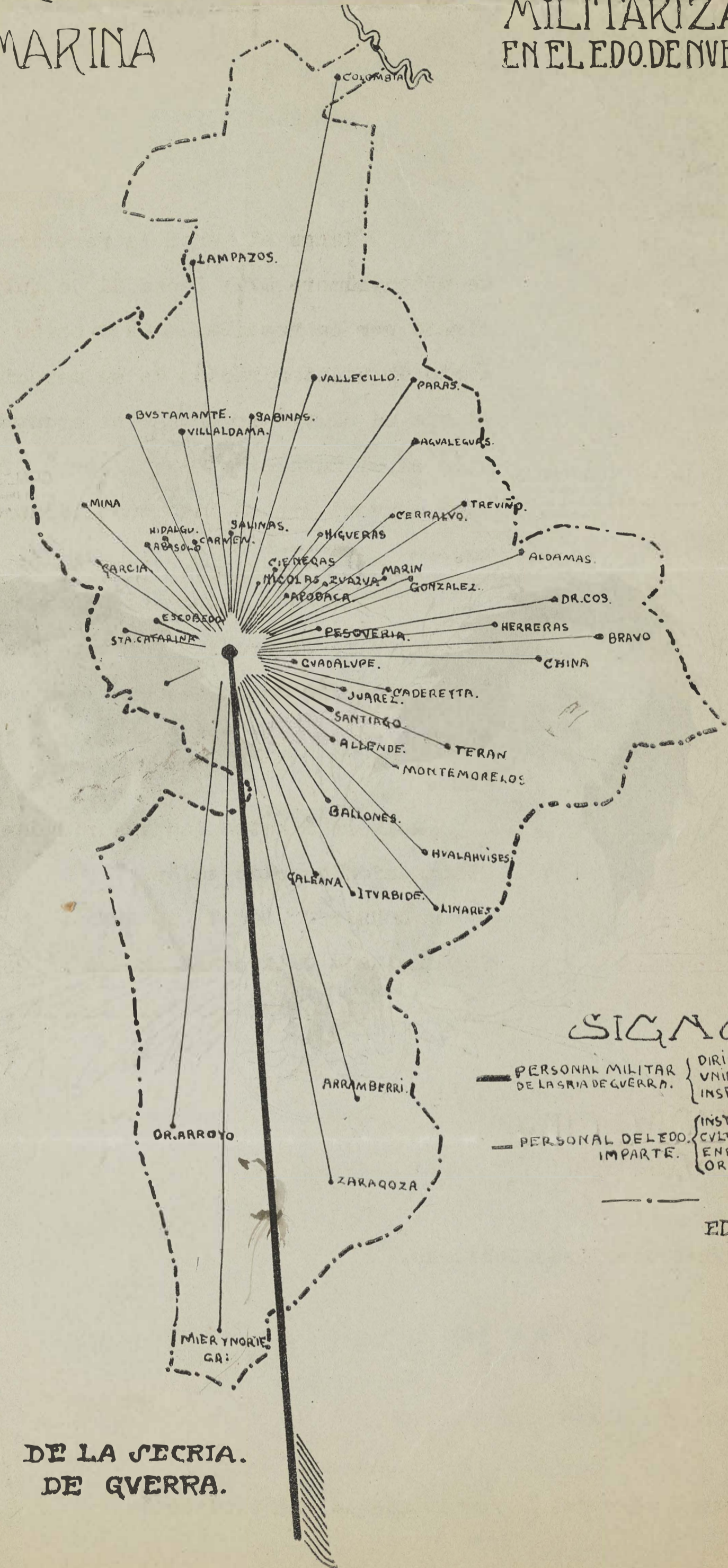
El Coronel Jefe S. del Depart-
to de Guerra y Marina

El Coronel Jefe Político del Dis-
trito Norte de la Baja California

Ensenada

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ESQUEMA DE LA MILITARIZACION EN EL EDO. DE NUEVO LEON.



SIGNOS:

- PERSONAL MILITAR DE LA BRIGADA DE GUERRA. { DIRIGE UNIFICA INSPECCIONA.
- PERSONAL DEL EDO. IMPARTE. { INSTRUCCION MILITAR. CULTURA FISICA. ENFERMERIA. ORFEON.
- EDO. CHAVEZ. -

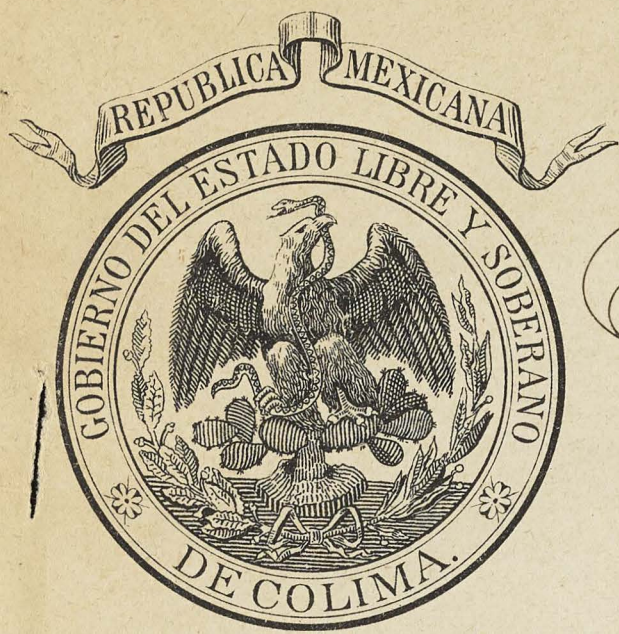
DE LA SECRIA.
DE GUERRA.

C. DON VENUSTIANO CARRANZA,
Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos, creador de la:
Militarización de la Juventud.

GRAL. JESUS GARZA,
Jefe del Departamento de Militarización,
ejecutor de la obra.



Exp. Gob. 43



Al C.
Teniente Coronel Abraham
Arvizu ex Defe Político y de las Armas, del
Distrito Norte, de la Baja California
Ensenada.

Enc.^a Mayo 18/903.

a su fecha 15 del actual, quedó impuesta este
expediente. Gobierno de que el propio día hizo entrega,
de la Jefatura Política y de las Armas, de su Distrito al Sr. Coronel Celso Vega, nombrado por el Sr. Presidente de la República para desempeñar dicho puesto.

Tengo el honor de decirlo a Ud. en respuesta, agregando que queda reconocida la firma del Sr. Vega.

Lib. y Constitución.

Colima, Mayo 28 de 1903.

Al del Sr. Arvizu

Alberto Patañero



Sección 19
Número 1,146

Enc. abril 13/1903
a su
expediente

Por la Circular n.º 269, fecha 15 del mes que hoy fina, se ha enterado esta Jefatura de Armas de que hizo V. entrega de la Jefatura Político y de las Armas de ese Distrito al Coronel Celso Vega, en virtud de nombramiento que se sirvió conferirle el Presidente de la República.

Hago a V. presente mi atento
Consideración.

Libertad y Constitución
Tepec, Ferr de Tep. marzo 31 de 1903.
El General Jefe de las Armas,

Leobardo Treviño
y Portu

Al Jefe Coronel
Abraham Aroniz

Ensenada
B.C.



Núm. 1764.

Por la atenta nota de Ufd. núm 209, fecha 15
Eus. abril 10/1903 del actual, se ha enterado este Gobierno,
a su de que en virtud del nombra
expediente miento que se sirvió conferirle
el C. Presidente de la República,
en la citada fecha, hizo entrega
usted de la Jefatura Política y
de las Armas de ese Distrito, al
C. Coronel Celso Vega.

Tengo la honra de decirlo á Ufd en contestación á
su citada nota, renovándole mi conside-
ración y respeto.

Libertad y Constitución Tepic, Marzo 30
de 1903.

Paulo Flores
y
Portu
Ante mis ojos
Luc

Al C. Teniente Coronel Abraham Arriola

Ensenada

B. C.



Al Feriente Coronel Abraham Arónis.

Sección
de Gobernación

Ensenada. B. C.

Merida, Marzo 21 de 1903.

Núm. 1710.

Por la atenta circular de U. de fecha 15 de los corrientes, queda impuesto este Gobierno de que entregó al C. Coronel Abelso Vega, la Jefatura política y de las armas del Distrito Norte de la Baja California, en virtud de nombramiento que obtuvo, del Sr. Presidente de la República.

Tengo la honra de decirlo a U. en respuesta, manifestándole que queda reconocida la firma del Sr. Coronel Vega, que viene al margen de su nota de referencia.

D. Molina

A. Varín



Cus. abit 10/903
a su
expediente.

Me es honroso co-
rresponder a la atenta circular
de Ud. fecha 15 del actual, man-
festándole quedar enterado de que
el mismo día y previas las forma-
lidades de estilo, hizo entrega de
la Jefatura política y de las Armas
de ese Distrito al C. Coronel Celso
Pega, nombrado por el Señor Pre-
sidente de la República para
desempeñar dichos mandos; que-
dando en este Gobierno nota de la
firma del nuevo funcionario.

Profito a Ud. mis respetos.

Lib. C. ust.

Oaxaca de Juárez, Marzo 30 de 1903

E. Fuentel

Al C. Fuentel Coronel, Abraham
arráiz

En su nombre
Baja California